

Invalida actos legislativos

La SCJN, la más partidizada de la historia: Zaldívar

● Convoca a analizar, sin prejuicios, la posible elección de ministros por votación

Es claro que después de 2018 la Corte vota de forma partidista: Zaldívar

DE LA REDACCIÓN

“Hoy tenemos la Corte más partidizada de la historia de México”, sostuvo el ex ministro Arturo Zaldívar. Advirtió que después de la reconfiguración del poder en 2018, “es claro que los ministros, la mayoría, están votando de una manera partidista”.

Al encabezar en la sede de la Universidad Autónoma del Estado de México, en Toluca, uno de *Diálogos por la Democracia* convocados por la precandidata presidencial de la coalición Seguimos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM), Claudia Sheinbaum, Zaldívar también exhortó a analizar con “apertura de criterios, no con prejuicios”, la viabilidad de la elección de ministros mediante el voto.

Durante las mesas que se organizaron junto con especialistas y académicos, el también ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) señaló que antes de 1994 se decía que todos los integrantes del máximo tribunal “eran del PRI” y que no estaba partidizado, ya que “simplemente era un instrumento más de un sistema político autoritario”. Y a partir del siguiente año, la SCJN “jugaba en

la misma línea de los poderes en turno... de tal suerte que nunca se enfrentó de manera mayoritaria a quienes detentaban el poder”.

Incluso, destacó, “no hubo una sola decisión que invalidara una política esencial del presidente de la República en turno”. En el caso de la llamada *ley Televisa*, reveló que dos ministros le relataron entonces que hablaron con el mandatario para confirmar que no había problema en invalidarla. Dijo que antes no estaba partidizada porque “el poder económico, el poder político, el poder mediático y el Poder Judicial estaban del mismo lado.”

“Quienes estábamos en minoría votábamos por razones de convicción, de un constitucionalismo transformador, de un compromiso con los derechos humanos, pero no en términos partidistas. Hoy, así como está polarizado el país y como están los partidos políticos, nos damos cuenta de cómo hay criterios de la Corte que cambiaron. Prácticamente cualquier proceso legislativo se invalida. En años anteriores hubo violaciones procesales, pero no se anulaban”, señaló.

Sobre la propuesta del presidente Andrés Manuel López

Obrador para que los ministros se elijan por medio del voto de la población, dijo que se busca analizar esa posibilidad, pero si se opta por esa vía, “desde mi punto de vista no podría ser una elección abierta en la que cualquier persona pueda inscribirse para ser ministro... quizá tendría que ser una elección indirecta”.

“

Antes nunca anuló decisiones del presidente en turno, señala el ex ministro

nada
La SCJN no anuló las decisiones del presidente en turno, señaló el ex ministro.

